



EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BADAJOZ

Sr. D. Diego Hidalgo.

Mi querido amigo:

Me dicen de Herrera del Duque que los elementos radicales de nuestro partido están profundamente divididos y que llegan incluso a perseguirse. Como yo sé que tu allí tienes, como en todos sitios una gran autoridad te ruego intervengas para poner fin a tal estado de cosas, en la seguridad de que con ello se derivarán provechosos resultados para nuestros ideales.

Sabes es siempre tuyo buen amigo que te abraza

9.5.32.

Y los diputados a Cortes por la provincia de Badajoz, que representando legítimamente todas las tendencias políticas y sociales de aquella, atentos a la defensa de todos sus intereses, han fijado su atención ahora en un punto de la mayor trascendencia y de la actualidad mas oportuna sobre que actuar.

Es <sup>este</sup> el momento de la siega de la cosecha <sup>mas</sup> premura de las que la naturaleza nos ha ofrecido ha mucho tiempo, y que seria una insensatez, un crimen social impardonable, no recogerla entera en los graneros, para atender a la manutencion de la poblacion provincial.

Es inminente la operacion de la siega; y es axiomático que de la cosecha conque la siega se haga depende en gran parte el rendimiento de la cosecha.

Pues bien, se sabe con entera certidumbre, que los patronos, amos de salarios, o <sup>dueños</sup> propietarios, no tienen recurso pecuniario para emprender las faenas de la siega, ni quien les conceda crédito para tal fin, ni aun con crédito usurario, como sucedia en años anteriores.

Los obreros no pueden cobrar en especie, pues sus necesidades son perentorias; necesitan sustento de alimentos que han de comprar diariamente.

Se no principiare pronto la siega sufrirá la cosecha merma considerable; y los trabajadores parados una pérdida gran de su ~~del~~ número de sus jornadas.

Que traer en este punto

¿trance apurado?

Los diputados al Cortes de esta provincia entienden y así lo piden al Gobierno, que este debe conceder un anticipo reembolsable, para salvar tan graves dificultades.  
Ese anticipo será proporcionalmente calculado, para entregar a cada uno de los prestatarios cantidad proporcionada a la extensión de su cosecha.

El préstamo ~~redituoso~~ será en interés insignificante, y a ser pander del cual quedan en prueba los frutos recojidos; por modo tal que ningún cosechero podrá disponer de los frutos cosechados, si antes no ha librado el préstamo.

Para hacer mas eficaz la presión de los diputados sobre el Gobierno, se ha pedido el concurso de agricultores y obreros; es decir de las entidades interesadas mas directamente en el asunto en cuestión.

El día 9. próximo lunes, a las 6 de la tarde, podrán reunirse todos los diputados, para hacer presente al Gobierno las exigencias de la provincia.